



De acuerdo al artículo 73 Numeral 1 de la Ordenanza No. 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos

CDP No.	5400000381	Fecha de Contab.:	30.06.2026
Elaboró:	Andrés Mauricio Mina Lozano	Estado de Liberación:	Contabilizado
		Página:	1 de 1

DESCRIPCIÓN:SE EXPIDE EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON EL FIN DE CUMPLIR LAS LABORES MISIONALES DE LA OFICINA DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE INSTRUCCIÓN *

Item:	1
Valor:	55.000.000 COP
Apropiación Presupuestal:	
Fondo:	121000 Ingresos corrientes de Libre Destinación
Centro Gestor:	1157 OFIC DE CONTROL DISCIPLI INTERNO INSTRUCC
Posición Presupuestaria:	2-120202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de	
Área Funcional:	999999999999999999 GENERICA
Elemento PEP:	
Cuenta:	5111790001 Honorarios

Ítem: 2
Valor: 5.500.000 COP
Apropiación Presupuestal:
 Fondo: 121000 Ingresos corrientes de Libre Destinación
 Centro Gestor: 1157 OFIC DE CONTROL DISCIPLI INTERNO INSTRUCC
 Posición Presupuestaria: 2-120202008
 Servicios prestados a las empresas y servicios de
 Área Funcional: 9999999999999999 GENERAL
 Elemento PEP:
 Cuenta: 5111800001 Servicios Generales

Importe Total: La suma de SESENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS
Valor: 60.500.000 COP

Ordenador del Gasto:

Expedido Por: